



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 10 de Oct. de 1984

Número 73

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número 3/731 BIS, relativo a la Solicitud de Ampliación de Ejidos, promovida por Campesinos del Poblado de OXIOTIPAC, Municipio de Otumba, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de ampliación de ejidos, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 287, 288, 292, 325 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la Solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 27, Tomo CXIV del 30 de septiembre de 1972, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 3/731 BIS, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron un número de 80 habitantes en general, de los cuales 10 fueron Jefes de Hogar, 41 mayores de 16 años y en total 51 los reconocidos por la Junta Censal.

III. Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación, a partir del poblado promovente, no se localizan predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación, para satisfacer las necesidades agrarias de los peticionarios de la Ampliación de Ejidos, ya que por su régimen de propiedad, extensión, calidad de tierras y tipo de explotación a que se dedican, se encuentran dentro de los límites de la pequeña propiedad, establecidos por el Artículo 27 Constitucional Fracción XV, en relación con los Artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV. Que la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 11 de junio de 1984, en el sentido de negar la acción intentada por los solicitantes, por falta de predios afectables, dentro del radio legal de 7 kilómetros.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el Artículo 90. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la Solicitud de Ampliación de Ejidos presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de campesinos del poblado de OXIOTIPAC, del Municipio de Otumba, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo solicitante, existen más de veinte individuos capacitados, que carecen de tierras.

Tome CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 10 de Oct. de 1984 | No. 73

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

SOLICITUD de ampliación de ejidos para el poblado OXTOTIPAC, Municipio de Otumba, México.

AVISOS JUDICIALES: 5825, 5828, 5829, 5840, 5841, 5844, 5844, 5848, 5849, 5851, 5852, 5853, 5854, y 5855.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5732, 5720, 5721, 5722, 5723, 5846, 5834, 5842, 5843, 5850, 5830, 5831, 5832, 5833, 5835, 5836, 5706, 5845, 5826 y 5827.

(Viene de la 1a. Página)

SEGUNDO.—Es de negarse y se niega la solicitud de segundo intento de primera ampliación de ejidos, presentada por el Poblado de referencia, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros a partir del centro del poblado promovente, que pudieran satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 51 individuos capacitados que arrojó el censo general, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el expediente original número 3/731 BIS, relativo a la Solicitud por segundo intento de primera ampliación de ejidos para el poblado de OXTOTIPAC, Municipio de Otumba de esta Entidad Federativa, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento, en la "Gaceta del Gobierno".

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL REFRENDO, DEL C. LICENCIADO LEOPOLDO VELASCO MERCADO, SECRETARIO DE GOBIERNO.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALEJANDRA CATALINA CASTRO CID DEL PRADO, promueve en el expediente número 1732/84, respecto de un predio denominado "LA DE CUATRO", ubicado en el Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepetztlán, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 54.00 mts. con Eugenio Castro; AL SUR: 95.40 mts. con Clara Castro; AL ORIENTE: 52.60 mts. con Propiedad Particular; AL PONIENTE: 65.00 mts. con Calle Pública, con una superficie de 4,000.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Brautío Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5825.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

HERIBERTO CANCHOLA ROJAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el pueblo de Tulpelac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado "MOLINOCO", mide y linda; NORTE: 22.80 mts. con Ada Hernández Rebelo; SUR: 26.40 mts. con Heriberto Canchola Rojas; ORIENTE: 30 centímetros con Hemesio Sánchez Baca; PONIENTE: 9.15 mts. con Calle Hidalgo, superficie de 105.49 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en los periódicos GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de septiembre de 1984. C. Segundo Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5828.—10, 25 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MATILDE VINAS DE RUIZ Y ALBERTO RUIZ ARZATE.

En el exp. 1243/84, Segunda Secretaría, los señores Néstor Aispuro Barraza y Rebeca Reyes de Aispuro, demandan de ustedes la Usucapión, de una fracción de terreno y casa construida en el lote 7 manzana IV Fraccionamiento Los Pirules con número Oficial 120 calle Cerro de las Campanas, Fracc. Los Pirules Atenco de este Distrito Judicial, y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a ustedes por medio de edictos para que se presenten a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación apercibidos que de no presentarse dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y rotulón que se fije en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5829.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 190/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por **CECILIO TAPIA FRAGOSO**, en contra de **ALBERTO TAPIA JIMENEZ**, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de Zumpango, Estado de México, señaló las cinco horas del Día Veintinueve de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, para que tenga verificativo al remate en Primera Almoneda del predio urbano denominado "Ex-Agencia", marcado con el número 12 ubicado en el pueblo de San Andrés Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con construcciones en número de 5 piezas de adobe, con pisos de tierra y tiene las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 35.00 metros linda con Calle Pública; **AL SUR:** 35.00 linda con Gilberto Pineda; **AL ORIENTE:** 15.65 metros con Alberto Tapia; y **AL PONIENTE:** 15.65 metros con Julio Sánchez actualmente con Felipe Ampudia, con superficie total de 547.75 metros cuadrados, siendo postura legal la cantidad de \$ 90,660.00 dos terceras partes del avalúo.

Zumpango, Edo. de México, a 10. de octubre de 1984. El C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Manuel Esquivel Carmona**.—Rúbrica.

Para ser publicado dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y en la Tabla de avisos o puerta del juzgado.

5840.—10 y 22 Oct.

JUZGADO 15. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: JOSE CUEYO HUERTA.

En los autos del expediente número: 381/984, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por **MARTHA ACUÑA CUATE**, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Irujo**.—Rúbrica. 5841.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 918/84, **ROMAN ELIZALDE RAMIREZ**, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio de propiedad particular denominado "AMEYAL", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, medidas y colindancias; **NORTE:** 70.00 mts. con Camino; **SUR:** 87.00 mts. con León Yescas; **ORIENTE:** 88.00 mts. con Pedro Alonso actualmente con Recursos Hidráulicos; **PONIENTE:** 87.00 mts. con Juan Montes de Oca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica. 5844.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 1034/84
SEGUNDA SECRETARIA

ZEFERINA ZARCO BAUTISTA.

SIMON ACOSTA CRUZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapion del lote de terreno número 12, de la manzana 8a de la Colonia EL SOL de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 20.75 mts. con lote 11; **AL SUR:** 20.75 mts. con lote 13; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 27; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con calle 17, sup. 207.50 M2. Haciendo de su conocimiento que debiera apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. C. segundo secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 5847.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VICTOR ARTURO CHAVEZ CORTES.

EXP. No. 191/983.

El C. **GUILLERMO TREJO RODRIGUEZ**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto de un terreno ubicado en Ixtapan del Oro, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., por las razones y motivos que expone en términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado, las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento legal en caso de no hacerlo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica. 5848.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

SIMON AGUILAR REYES, promueve bajo el expediente 1515/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TLALLAGUALE", ubicado en el barrio de Reyes Tuhitlán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda; **AL NORTE:** en 66.00 metros y linda con María del Refugio y Manuel Cortés; **AL SUR:** en 65.40 metros con Darío Canas; **AL ORIENTE:** en 65.20 metros con Antonio Reyes; y **AL PONIENTE:** en 66.00 metros con Feiza Martínez y Manuela Reyes, teniendo una superficie aproximada de 4211.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de **GACETA DEL GOBIERNO** y uno de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 5849.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1262/984, El Dr. EDUARDO GOMEZ VELEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, del lote No. 4 en la Calle Río Balsas No. 9 Llano de Cuaxustenco, del Municipio de Metepec, México, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con Silvano García; AL SUR: 10.00 mts. con Calle de Río Balsas; AL ORIENTE: 32.00 mts. con Rodolfo Ortega Treviño; y AL PONIENTE: 32.00 mts. con Joaquín Martínez Hernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5851.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1302/84, ANA BERTHA MIRANDA DE BENITEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en el lado poniente de Cacalomacán, México, con las siguientes medidas y colindancias; ORIENTE: 33.50 mts. con carretera a San Miguel Zacango; SUR: 20.00 mts. con Andrés Cuarto Arriaga; NORTE: 34.00 mts. con Tomás Pérez; PONIENTE: 30.70 mts. con Angel Salazar.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo. Rúbrica.

5852.—10, 16 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA SANCHEZ QUIROZ.

MANUEL PASCUAL VAZQUEZ SANCHEZ, en el expediente número 356/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 30, manzana 16, Colonia Atlacomulco de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR: 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Ixtapan; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 23; y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5853.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 680/84.

SEGUNDA SECRETARIA

PERFECTO DOMINGUEZ PEÑA.

MARIA SARA GARCIA GARCIA, le demanda el Divorcio Necesario, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5854.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 1105/984

C. Abraham Zlotnick, Abraham Kanner, Aniceto Luna, María Galindo Moisés Alchalel y Elías Cervantes.

Apolinaria Vite Damián, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 22 de la manzana 48 de la Colonia Aurora de ésta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 21; AL SUR: 17.00 mts. con lote 23; AL OTE: 9.00 mts. con calle Faisan; y AL PTE: 9.00 con lote 27, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd., Nezahualcóyotl, México, a 2 de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5855.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3054/84. OTILIO CAMPUZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 1, de la población de Tejupilco, Méx., mide y linda: NORTE: 4.00 metros y colinda con Mario López Acuña; SUR: 5.40 metros y colinda con la calle de su ubicación; ORIENTE: 23.20 metros y colinda con Francisco López Pérez; PONIENTE: 21.55 metros y colinda con Indalecio López Pérez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de Octubre de 1984.—El C Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5732.—5, 10 y 16 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 332/84, ROBERTO LEAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 34.00 metros, con Rómulo Mayorga Leonardo; SUR: en tres líneas: 30.16 metros, con calle, 1.00 metro y 3.08 metros, con Guadalupe Hernández; ORIENTE: en cuatro líneas de 20.17 metros, con Guadalupe Hernández, 3.73 metros, 5.70 metros y 5.68 metros, con Guadalupe Hernández; PONIENTE: en 36.15 metros, con Plaza Hidalgo. Superficie Aprox.: 1,034.19 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 1o. de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5720.—5, 10 y 16 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 327/84, Félix Enciso García, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 17.30 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: en 17.30 metros, con Marciano García; ORIENTE: en 25.00 metros, con Pedro Enciso; PONIENTE: en 25.00 metros, con Calle Puebla. Superficie Aprox.: de 432.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5721.—5, 10 y 16 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Exp. 8999, IDELFONSO ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Reyes", ubicado en el Barrio de Los Reyes, Mpio. de Tultitlán, Méx., mide y linda: NORTE: dos tramos, el primero de 20.40 metros y el segundo de 28.00 metros, con Manuel R. G.; SUR: en un tramo de 48.40 metros, con sucesión de José Cañas; ORIENTE: en dos tramos uno de 10.00 metros y otro de 63.20 metros, con Manuel Rosales G.; PONIENTE: en un tramo de 73.20 con Calle Amado Nervo. Con superficie de 3,228.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

5722.—5, 10 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 6614 PEDRO NAHUM GALICIA LINARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María, Ocoyoacac, Estado de Méx., y mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Tomás de los Santos Galicia; SUR: 13.50 metros y linda con Moisés Galicia Verdeja; ORIENTE: 13.30 metros, con Callejón de Balderas; PONIENTE: 13.35 metros, con Esteban Cerón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5723.—5, 10 y 15 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5103/84, PAZ MORA MUCIÑO y SEVASTIAN GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 78 Boo. de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx. mide y linda: NORTE: 11.50 Mts. con Juan Carrillo Jiménez. SUR: 11.50 Mts. con Esperanza Mora Muciño. ORIENTE: 10.50 Mts. con Esperanza Mora Muciño. PONIENTE: 10.50 Mts. con Calle Guerrero. Superficie Aprox. 120.075 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5846.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4426/84, JUAN TORRES LEDESMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes No. 6, en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 28.50 Mts. con el señor Tomás Roque Hernández. AL SUR: En dos líneas una de 25.50 Mts. y la otra de 3.00 Mts. y colinda con el Sr. Cruz Ledezma Juárez. AL ORIENTE: 20.00 Mts. con calle de los Insurgentes. AL PONIENTE: en dos líneas de 10.75 Mts. y la otra de 9.25 Mts. con los señores Cruz Ledezma Juárez y Carlos Granda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5834.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 410/10743/84, ROBERTO ALVA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia sin número en San Juan La Isla, Mpio de Rayón, Méx. mide y linda: NORTE: 26.60 metros con calle de Independencia. SUR: 26.00 metros con Cipriano Díaz Perea. ORIENTE: 62.80 metros con Filiberto González Garduño. PONIENTE: 62.80 metros con Juan Humberto Arturo Alva Sánchez. Superficie aproximada: 1,453.24 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 5 de octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5842.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 411/10744/84, JUAN HUMBERTO ARTURO ALVA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia sin número en San Juan La Isla, Municipio de Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 20.60 metros con la calle de Independencia. SUR: 26.00 metros con Cipriano Díaz Perea. ORIENTE: 62.80 metros con Roberto Alva Sánchez. PONIENTE: 63.20 metros con Federico y Guadalupe Almazán Díaz. Superficie Aprox. 1,467.36 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 5 de octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5843.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3058/84, JUANA PLATA MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guillermo Prieto de la población de Tejupilco, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros y linda con María Sofat López: SUR: 8.00 Metros y linda con la entrada del mismo callejón. ORIENTE: 23.00 Metros y linda con la Calle de Guillermo Prieto. PONIENTE: 32.00 Metros y linda con callejón que baja de la Iglesia. Superficie Aprox. 297.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5850.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5141/84, NOE LEONARDO FLORENCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda:

AL NORTE: en tres líneas de 10.00 Mts., 6.00 Mts. y 47.90 Mts. con terreno de Tomás Nazario.

AL SUR: 35.00 Mts. con propiedad de Ricardo Leonardo Romero.

AL ORIENTE: 24.00 Mts. con Ma. de la Luz Leonardo Florencio.

AL PONIENTE: 32.40 Mts. con zanja de desagüe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5830.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5140/84, MARIA DE LA LUZ LEONARDO FLORENCIO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 32.95 Mts. con terreno de Tomás Nazario. AL SUR: 35.00 Mts. con propiedad de Ricardo Leonardo. AL ORIENTE: 18.00 Mts. con terreno de Marcos Nery. AL PONIENTE: 18.00 Mts. con Noé Leonardo Florencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5831.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5139/84, SARA LEONARDO FLORENCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso sin número, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con calle de Progreso. AL SUR: 15.00 Mts. con Cristina Rojas. AL ORIENTE: 17.60 Mts. con Marcos Martínez. AL PONIENTE: 17.60 Mts. con Saúl Leonardo Florencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5832.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4787/84, FIDEL VELAZQUEZ SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Quiroz, No. 308, Barrio San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.00 Mts. con Petra García Vda de Contreras, actualmente Refugio Mercado Vda. de Sánchez. AL SUR: 7.00 Mts. con Celso Flores, actualmente Josefina Martínez. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Irene Arias. AL PONIENTE: 10.00 Mts. con la Sra. Petra García Vda. de Contreras, actualmente calle de Ignacio Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5833.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4786/84, ANTONIA GUADARRAMA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ignacio Ramírez No. 107, en el Barrio de San Miguel Apinahuisco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.50 Mts. con la señora Irene Arias Bueno. AL SUR: 14.50 Mts. con Paula Guadarrama de Santamaría. AL ORIENTE: 12.00 Mts. con calle de Ignacio Ramírez. AL PONIENTE: 12.00 Mts. con Josefina Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5835.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4785/84, JOSEFINA MARTINEZ DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Quiroz No. 306, Barrio San Miguel Apinahuisco, Mpio. de Toluca, México. mide y linda: AL NORTE: 7.00 Mts. con Fidel Velázquez Soto. AL SUR: 7.00 Mts. con Teresa Mendoza de la Cruz. AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Antonio Guadarrama Martínez. AL PONIENTE: 12.00 Mts. con calle de Ignacio Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5826.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 210/84, C. EUGENIO GOMEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE: 32.00, 26.00, 20.00 y 26.00 mts. con Federico Gómez C.; AL SUR: 63.00 mts. con Zona de Reserva; AL OTE: 40.00, 11.00, 30.00 y 40.00 mts. con Filemón Cruz A.; AL PTE: 120.00 mts. con Zona de Reserva. sup. 9,055.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 17 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Múllán.—Rúbrica.

5706.—5, 10 y 16 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

Cuautitlán, Méx.

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México hago constar que por escritura número veinte mil seiscientos cincuenta y ocho, del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, quedó RADICADA en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RUBEN FRIAS AVILA, habiendo comparecido la señora MARIA GEORGINA MORALES MASSE DE FRIAS, quien acepta la Herencia instituida en su favor, así como el cargo de Albacea y manifestó que procederá a levantar el Inventario de los Bienes Sucesorios.

Cuautitlán, México 27 de Agosto de 1984.

LIC. VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO.—Rúbrica.

5845.—10 y 22 Oct.

METACARB, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Metacarb, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea Gial. Ordinaria de Accionistas el jueves 25 de octubre de 1984, a las 15.30 horas en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio de la calle de Panteón No. 8 Esq. Pino Suárez, Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Dictamen del Comisario y aprobación del Balance y de los Resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Resultados del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del acta.

Lerma, Edo. de México, a 3 de octubre de 1984.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Claudio J. Martínez.—Rúbrica.
Presidente y Gerente General.

5826.—10 Oct.

DURIT, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Durit, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el jueves 25 de octubre de 1984, a las 12:30 Hrs. en el domicilio social de la Sociedad, sito en el edificio No. 1205 de Vía Alfredo del Mazo en la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Dictamen del Comisario y aprobación del Balance y de los Resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, Mexico, a 3 de octubre de 1984.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Claudio J. Martínez Orvañanos.—Rúbrica
Vice-Presidente y Gerente General.

5827.—10 Oct.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792 Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx. Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.— El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.— Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.— Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.— No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.— La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.— Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.— Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.— La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.— Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.— Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.— Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses	Línea por una sola publicación
MÁS GASTOS DE ENVÍO	Línea por dos publicaciones
POR CORREO	Línea por tres publicaciones

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3.000.00 la página
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y Estados Financieros a \$3.000.00 la página.
	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION

PARA FRACCIONAMIENTOS	
DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES
DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E,
LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.